Personería de Fusagasugá	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION: 01
		Fecha de aprobación: 2-04-2024
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	Codigo:

La Personera Municipal de Fusagasugá certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente.
El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como se establece en los estudios previos y el contrato.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	FECHA	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	5/04/2026		16	2	2026		14	7	2026

CONTRATO N°	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
CPSP-018-2026	KATERIN LICETH BAQUERO PEÑALOZA	1069734687
NÚMERO CELULAR	**DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA**	**CORREO ELECTRÓNICO**
3019322966	BARRIO LAS DELICIAS	katerin.baquero20@gmail.com

OBJETO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA EN LOS PROCESOS PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA), QUE DESARROLLA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ."
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	La Personería Municipal de Fusagasugá, cancelará en mensualidades vencidas o proporcionales por fracción de servicio efectivamente prestado, tomando como base unos honorarios mensuales de DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.300.000). Con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la Contadora de la Personería Municipal de Fusagasugá. Los anteriores valores se pagarán previa entrega del informe del contratista, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, acreditación que se encuentre al día en calidad de cotizante, con el pago de aportes relativos al Sistema de seguridad Social integral, que está conformado por el sistema de pensiones, seguridad social en salud y riesgos profesionales, así como los parafiscales como son el Instituto de Bienestar Familiar, SENA, Caja de Compensación cuando corresponda conforme lo establece el artículo 23, Parágrafo 1 de la ley 1150 de 2007 y certificación de recibo a satisfacción y constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (SSSI). PARÁGRAFO: Atendiendo que el valor a pagar está establecido en mensualidades, para el cálculo contable de la cantidad de los días de la fracción de mes y consecuentemente el valor, este se hará considerando todos los meses como de 30 días.

CON CARGO AL RUBRO	2.1.2.02.02.009.06.20.1.2.1.0.00	NOMBRE	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
RADICADO INTERNO CUENTA DE COBRO	RIC		
PAGO N° 4	BANCO	DAVIVIENDA	
DE 6	CUENTA N°	550406100092187	AHORROS

ENTIDAD	VALOR CONTRATO	VALOR MENSUALIDAD	VALOR ADICIÓN
PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ	$11.423.334	$2.300.000	

PAGO N°	FECHA	DIAS A CANCELAR	VALOR	VALOR ESTAMPILLAS	VALOR NETO A PAGAR
1	3/03/2026	15	$1.150.000	$34.500	$1.116.500
2	27/03/2026	30	$2.300.000	$69.000	$2.231.000
3	5/04/2026	30	$2.300.000	$69.000	$2.231.000
4			$0	$0	$0
5			$0	$0	$0
6			$0	$0	$0
VALOR PAGOS REALIZADOS			$5.750.000	SALDO A LA FEC HA	$5.673.334,00

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC
2	02	2026	2026000048

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA
4	05	2026	36869009

PERSONERÍA DE FUSAGASUGÁ RECIBIDO

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		PERIODO A CERTIFICAR	Del			Al		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
SI	X		1	4	2026	30	4	2026
NO								

OBSERVACIONES (si se requiere)

FECHA: 05-05-26
HORA: 9 AM
RADICADO: RIC
FIRMA:

ELABORO		ÁREA CONTABLE		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	KATERIN LICETH BAQUERO PEÑALOZA	NOMBRE:	MÓNICA LORENA JURADO VARGAS	NOMBRE:	LIDIA MARCELA BOHORQUEZ
CARGO:	CONTRATISTA	CARGO:	CONTADORA/CONTRATISTA	CARGO:	PERSONERA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	

Pago 05/05/26

Powered by CamScanner

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N°CPSP-018-2026	
Informe Parcial No.	*cuatro 4*
Periodo del Informe:	*1/04/2026 al 30/04/2026*
Fecha en la que se rinde el informe:	*04 de mayo de 2026*

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		
Contratista:		**KATERIN LICETH BAQUERO PEÑALOZA**
NIT / C.C.		1069734687
Supervisor		**LIDIA MARCELA BOHÓRQUEZ CHÁVEZ**
Cargo		Personera Municipal de Fusagasugá
Objeto del Contrato o Convenio		**"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA EN LOS PROCESOS PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA, NNA, QUE DESARROLLA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ."**
Fecha de Suscripción de Contrato		15/01/2026
Fecha de Inicio del Contrato		15/01/2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal		2026000019
Certificado de Disponibilidad Presupuestal Adición		N.A
Registro Presupuestal		2026000048
Registro Presupuestal Adición		N.A
Valor Inicial del Contrato o Convenio		$11.423.333
Adición		N.A
Valor Total del Contrato		Once millones cuatrocientos veintitrés mil trecientos treinta y cuatro pesos ($ 11.423.334)
Plazo de Ejecución Inicial		4 Meses y 29 días.
Prorroga No.		N.A
Plazo de Ejecución Final		N.A
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio		14/07/2026
Suspensión (según aplique)		N. A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)		N.A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)		N. A
Cesión / Terminación Anticipada		N. A
Aseguradora		N. A
Garantía de Cumplimiento		N. A
Datos de Póliza	**No. De póliza**	N. A

Powered by CamScanner

	Emisor	N. A
	Receptor	N. A
	Valor	N. A
	Vigencias	N. A

1. *DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:*

En la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CPSP-018-2026, cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA EN LOS PROCESOS PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA, Y LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA), QUE DESARROLLA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ."**, el contratista cumplió con la ejecución satisfactoria de las actividades descritas en este informe durante el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de ABRIL y el 30 DE ABRIL de 2026. Anexo a la presente me permito relacionar las actividades llevadas a cabo según las obligaciones específicas contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales de acuerdo con las obligaciones allí acordadas, así:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO.	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIA
1. Planear e implementar ambientes y experiencias pedagógicas que promuevan el desarrollo integral de los NNA considerando su diversidad, intereses y particularidades, en charlas pedagógicas en las instituciones educativas de Fusagasugá, según la misionalidad de la entidad.	**Articulación con Red de Personeros (22 de abril)** En conjunto con la Secretaría de Educación, se lideró una jornada de trabajo con la Red de Personeros y líderes estudiantiles. El espacio permitió fortalecer el liderazgo juvenil y establecer canales de comunicación directa entre los estudiantes y los organismos de control local. **Visita a Feria del Libro (30 de abril)** Acompañamiento y visita a la Feria del Libro en articulación con la Secretaría de Educación y la red de líderes estudiantiles. La actividad buscó promover el acceso a la cultura y el fomento de la lectura como herramienta de	 https://www.facebook.com/share/v/1AhQFfb28J/?mibextid=wwXIfr https://www.instagram.com/reel/DXokjYjjlEF/?igsh=Z2MyMHB4eWJsYnVv   https://www.facebook.com/share/v/1PJdkGbf5v/?mibextid=wwXIfr

Powered by CamScanner

	transformación social para la juventud del municipio. **Foro Académico sobre Derechos de NNA (15 de abril)** Se participó en el foro académico articulado con la Secretaría de Salud, el ICBF y la Policía de Infancia y Adolescencia. Durante el encuentro, se abordaron temas críticos como salud mental, acoso escolar, prevención de consumo de SPA y responsabilidad civil. Desde la Personería se enfatizó la función misional de defender y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en cada uno de estos escenarios.	https://www.instagram.com/reel/DX5O3o_uYWz/?igsh=MW00ZGtoaTFtYmJhNg== 
2. Apoyar los procesos misionales de la Personería Municipal en las actividades adelantadas con la comunidad, orientadas a la defensa, promoción y protección de los derechos humanos, desde el enfoque psicosocial.	**Elección de Representantes a Mesa Departamental (08 de abril)** Se realizó el acompañamiento en la convocatoria provincial para la elección de representantes de niños, niñas y adolescentes ante la Mesa Departamental de Participación. Este proceso, liderado por la Gobernación de Cundinamarca, buscó garantizar el derecho a la participación activa de la infancia en las decisiones de políticas públicas territoriales. **Actividad "Concejalito" (24 de abril)** Participación en la jornada del "Día del Concejalito" en el Concejo Municipal de Fusagasugá. En compañía del ICBF, se fomentó el ejercicio democrático en los niños participantes, permitiéndoles conocer de cerca las funciones de control social y	 

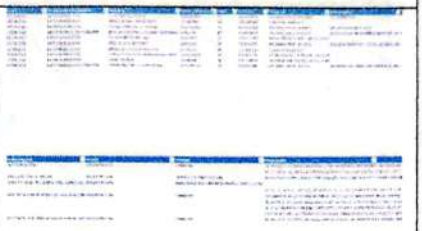
Powered by CamScanner

	el quehacer legislativo municipal.	
3. Participar en reuniones, mesas de trabajo y encuentros de seguimiento y fortalecimiento institucional, con el fin de revisar, apropiar y aplicar los referentes técnicos, procesos y lineamientos que orientan la atención integral a la primera infancia, garantizando calidad, pertinencia y enfoque diferencial.	**Comité de Diversidad (09 de abril)** Asistencia y participación activa en el Comité de Diversidad convocado por la Secretaría de la Mujer. Durante la sesión, se revisaron compromisos previos y se planificaron las acciones institucionales a desarrollar en el marco de la conmemoración de las fechas destinadas a la comunidad LGBTIQ+, asegurando el enfoque de inclusión de la Personería. **Comité de Trata de Personas (21 de abril)** Asistencia al comité liderado por la Secretaría de Gobiemo para la socialización de la ruta de atención a víctimas de trata de personas. Se participó en la revisión técnica para la posterior aprobación por parte de las entidades misionales, asegurando que el procedimiento sea eficaz y respetuoso de los derechos humanos. **Atención a Población Habitante de Calle (23 de abril)** Apoyo en la jornada de atención integral a población habitante de calle. En conjunto con la Dra. Diana Villate, se adelantó el proceso de caracterización y expedición de certificados de vulneración, facilitando el acceso de esta población a los servicios y programas de restablecimiento de derechos.	  

Powered by CamScanner

4. Realizar y desarrollar los cursos pedagógicos radicados ante la Personería Municipal de Fusagasugá, elaborando los respectivos conceptos, soportes y evidencias de cumplimiento.	**Ejecución de Curso Pedagógico (14 de abril)** Se llevó a cabo la coordinación y realización de un curso pedagógico dirigido a tres padres de familia. El objetivo fue sensibilizar y capacitar a los acudientes en temas de corresponsabilidad y pautas de crianza, dando cumplimiento a las medidas preventivas establecidas por la entidad.	
5. Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1996 de 2019, mediante la realización de visitas psicosociales para la valoración de apoyos a personas con discapacidad, así como la elaboración y entrega de los informes técnicos correspondientes de conformidad con el manual de procesos y procedimientos.	**Articulación para Valoraciones de Apoyo (27 de abril)** Reunión virtual de coordinación con la Dra. Martha Prado de la Defensoría del Pueblo. El propósito fue articular y programar las visitas domiciliarias y técnicas solicitadas por los juzgados de familia para la realización de valoraciones de apoyo, optimizando los tiempos de respuesta judicial. **Realización de Valoraciones de Apoyo (29 de abril)** Se realizaron tres (3) valoraciones de apoyo en terreno, en articulación con la Dra. Hariana Rojas del área jurídica. Estas acciones responden a los requerimientos legales para garantizar la capacidad legal y la toma de decisiones de personas con discapacidad.	 
6. Alimentar, actualizar y mantener organizada la base de datos asignada por la entidad, garantizando la veracidad,	Se cumple a cabalidad con el alimento y actualización de la base de datos de la	

Powered by CamScanner

confidencialidad y adecuada custodia de la información.		
7. Tramitar, atender y apoyar la gestión de las peticiones, quejas, solicitudes o actuaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato, dentro del marco del objeto contractual.	Se realizaron las actividades de acuerdo a la asignación de la personera municipal, dando apoyo al plan de trabajo institucional.	
8. Desarrollar las demás actividades que guarden relación directa con el objeto contractual y que sean asignadas por la Personera Municipal o el supervisor del contrato, siempre que correspondan a la naturaleza del servicio contratado.	**Apoyo en Jornada de Conciliación (07 de abril)** Se brindó apoyo técnico y logístico en la jornada de conciliación realizada en las instalaciones de la Personería Municipal. Esta actividad se desarrolló en articulación con el Colegio Mayor de Cundinamarca, facilitando mecanismos alternativos de resolución de conflictos para la ciudadanía y promoviendo el acceso a la justicia. **Rendición de Cuentas Institucional (10 de abril)** Se realizó el acompañamiento y apoyo en el evento de rendición de cuentas de la Personería Municipal. Se colaboró en la logística y en la atención a los asistentes, permitiendo que la entidad informara de manera transparente sobre su gestión y el uso de los recursos a la comunidad.	 https://www.facebook.com/share/v/18stiNuvfc/?mibextid=wwXIfr https://www.instagram.com/reel/DXFyvNhjjat/?igsh=bWdpdzNraGlqcGN0 

Powered by CamScanner

	Jornada de Fortalecimiento Institucional (13 de abril) Participación en la jornada de integración del equipo de trabajo de la Personería. La actividad estuvo orientada al fortalecimiento de la comunicación asertiva, el compañerismo y la optimización del clima organizacional, elementos clave para mejorar la eficiencia en la atención al ciudadano. **Capacitación en Rutas de Atención de Género (28 de abril)** Participación en la jornada de capacitación liderada por la Dra. Ligia Aldana de la Secretaría de la Mujer. Se profundizaron conocimientos sobre las rutas de atención a víctimas de violencia con enfoque de género, fortaleciendo las capacidades de la Personería para la orientación y defensa de las mujeres Capacitación síndrome de burnout el día 21 de abril, por parte de la profesional de SG -SST	   
9. Diligenciar, cargar, actualizar y administrar la información correspondiente en el Sistema de Gestión Documental ORFEO, garantizando el correcto trámite, seguimiento y archivo de los documentos, conforme a los procedimientos internos de la entidad.	**Gestión Documental y Transversal (Permanente)** Se cumplió a cabalidad con el proceso de diligenciamiento, carga y administración de la información en el Sistema de Gestión Documental ORFEO, garantizando la trazabilidad de la gestión. Así mismo, todas las actividades se realizaron bajo las directrices de la Personera Municipal, dando estricto cumplimiento al plan de trabajo institucional.	

Powered by CamScanner

2. ***PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO EN CUMPLIMIENTO A LA SEGURIDAD SOCIAL:***

Yo, **KATERIN LICETH BAQUERO PEÑALOZA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1069734687 certifico bajo la gravedad de juramento:

Que en cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de mayo de 2013, Artículo 3 **"Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social**. De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la ley 1393 de 2010 y el artículo 108 del Estatuto Tributario, la disminución de la base de retención para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, pertenezcan o no a la categoría de empleados, estará condicionada a su pago en debida forma, para lo cual se adjuntará a la respectiva factura o documento equivalente copia de la planilla o documento de pago". Los documentos que soporten el pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, efectuados durante el mes de **ABRIL** corresponden a los ingresos provenientes del contrato número CPSP-018-2026. De acuerdo con el siguiente detalle:

PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO	VALOR PLANILLA
36598203	**FEBRERO**	254200
36617248	**MARZO**	508300
36869009	**ABRIL**	$ 508.300

Para constancia, se firma en Fusagasugá (Cundinamarca), el cuatro (04) día del mes de MAYO de 2026.

KATERIN LICETH BAQUERO PEÑALOZA
CPSP-018-2026
1069734687 de Fusagasugá

Powered by CamScanner

CUENTA DE COBRO # 4

PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ

NIT No. 808.000.033-4

DEBE A:

KATERIN LICETH BAQUERO PEÑALOZA
C.C. No. 1.069.734.687 de FUSAGASUGÁ

LA SUMA DE: DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($2.231.000), POR CONCEPTO DE: La ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 018-2026,** suscrito entre la Personera Municipal de Fusagasugá Lidia Marcela Bohórquez Chávez y Katerin Liceth Baquero Peñaloza, cuyo **OBJETO** es ***"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA EN LOS PROCESOS PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA), QUE DESARROLLA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ."***

DEL PERIODO: Del 1 de ABRIL al 30 de ABRIL de 2026.
ENTIDAD FINANCIERA: Banco Davivienda.
NUMERO DE CUENTA: 0550406100092187
TIPO DE CUENTA: AHORROS.
CORREO ELECTRÓNICO: katerin.baquero@gmail.com

NOTA: manifiesto y certifico que me acojo al beneficio de la retención en la fuente para los trabajadores independientes en cumplimiento del parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. y ley 1819 de 2016, para efectos de determinar el régimen que me es aplicable en materia de retención en la fuente para el año 2026, bajo la gravedad de juramento que sumando el valor de todos mis contratos estos no exceden las trescientas (300) UVT´s.

KATERIN LICETH BAQUERO PEÑALOZA
C.C: 1069734687
CPSAG-018-2026.
katerin.baquero@gmail.com
Cel. 3019322966

Powered by CamScanner

Personería
de Fusagasugá

LA PERSONERA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÀ
CERTIFICA QUE:

Toda la información relacionada en la cuenta de cobro se consultó y valido directamente en los documentos anexos a la cuenta y en los documentos que reposan en la entidad los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente, por lo cual es idóneo recibir a satisfacción el cumpliendo correspondiente al periodo del (1) de ABRIL al (30) de ABRIL de 2026, de las funciones realizadas por parte del contratista KATERIN LICETH BAQUERO PEÑALOZA

Al evidenciar que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en el contrato durante el periodo comprendido del 1 de ABRIL del 2026 al 30 de ABRIL de 2026, se ha verificado el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL del mes de **(ABRIL)**, que se detalla a continuación:

PERIODO	PLANILLA No.	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	CCF	VALOR PAGADO
MES DE ABRIL	**36869009**	$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200		$508.300

Este pago se encuentra sustentado en el informe radicado y en el recibo a satisfacción de fecha, día 04 del mes de mayo de 2026, encontrándose al día en los pagos de parafiscales.

En atención a lo anterior, se le puede efectuar el pago correspondiente al valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($2.231.000), CARGO AL RUBRO: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES DE LA FUENTE: R.P LIBRE DESTINACION – PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÀ- CODIGO 2.1.2.02.02.009.06.20.1.2.1.0.00**

Dada en Fusagasugá a los cuatro días (04) días del mes de MAYO de dos mil veintiséis (2026).

LIDIA MARCELA BOHÓRQUEZ CHÁVEZ
Personera Municipal de Fusagasugá

Proyectó y elaboró: Katerin liceth baquero peñaloza/ Revisó: Mónica Lorena Jurado Vargas / Aprobó: Lidia Marcela Bohórquez Chávez / Original: Destinatario – Copia: 1 archivo

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	KATERIN LICETH BAQUERO PEÑALOZA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1069734687
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-05
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-22
FECHA DE PAGO:	2026-05-04
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-04
NÚMERO PLANILLA:	36869009
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36869009
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	22/06/2026

Powered by CamScanner